San Gil, Enero de 2022

Arquitecto
HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ
Alcalde municipal
San Gil

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Objeto

Me permito someter a su consideración la propuesta técnica y económica para la ***""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO.".***

De igual manera declaro:

1. Que conozco los estudios previos de las partes de la contratación, todos los requerimientos y documentos en ellos establecidos, cuales acepto en todas y cada una de las partes.
2. Que el caso de salir favorecida con la adjudicación de la presente contratación, comprometo a suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión y demás documentos de la contratación.
3. Que no existe respecto al proponente o de sus dependencias incapacidad alguna, causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de mi propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar en la eventual adjudicación.
4. Que ninguna persona natural o jurídica diferente al proponente tiene interés en la oferta que ahora presento, ni el contrato que como consecuencia de su evaluación o eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia solo compete y obliga a los firmantes.
5. Que en caso en resultar favorecida con la adjudicación del contrato, me obligo a aceptar la supervisión asignada por el municipio.

Actividades a realizar

- Apoyar al Seguimiento, al modelo integrado de la planeación y gestión (MIPG) de la secretaria de gestión social y salud.
- Prestar el apoyo profesional para la creación, formulación y adopción de un Plan de Educación Municipal para el fomento de la educación de calidad de los Sangileños.

- Prestar el apoyo profesional para el buen desarrollo de los programas a cargo de la secretaria y de las actividades programadas, con el propósito de agilizar los trámites y procesos para el cumplimiento de los fines misionales de la secretaria.
- Prestar apoyo profesional en la realización de actividades propias de la Secretaria de Gestión Social y Salud.
- Apoyar en la digitación y proyección de informes que deban ser rendidos por la oficina.
- Las demandas actividades administrativas que sean dispuestas por la Secretaria de Gestión Social y Salud.

PLAZO DE EJECUCION:

Desde la firma del Acta de inicio por un periodo de 5 meses.

VALOR DE LA PROPUESTA:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
SUPERVISOR	Secretaría de Gestión Social y Salud
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL	CINCO (5) MESES
PRESUPUETO TOTAL	$ 17.500.000

Cordialmente

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ
CC 37.891.373 de San Gil

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MUÑOZ	RODRIGUEZ	ALBA JANETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (●)	C.E ()	PAS ()	No. 37891373	F (●)	M ()	COL. (●)	EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 24	MES 01	AÑO 1969	Cra 8 N 21-58 21-58 EL VERGEL			
PAÍS				PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO				MUNICIPIO	SAN GIL		
MUNICIPIO				TELÉFONO	3167493741	EMAIL	albita4304@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: ESPECIALIZACION ALTA GERENCIA
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X MES 11 AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		GESTION EMPRESARIAL	12	2000	
TL	6	X		TECNOLOGIA EMPRESARIAL	09	1997	
ES	6	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	11	2012	
MG		X		MAESTRIA EN GERENCIA DE ORGANIZACIONES	03	2019	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA SAN GIL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	SAN GIL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 21 MES 10 AÑO 2021	DÍA 20 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA CD-328-2021		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SAN GIL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	SAN GIL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 16 MES 02 AÑO 2021	DÍA 15 MES 09 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 110-2021		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

ALCALDIA SAN GIL		X	Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** SAN GIL	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 19 **MES** 08 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 18 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 186-2020	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de san gil	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** SAN GIL	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** contactenos@sangil.gov.co
TELÉFONOS 7237846	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 03 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 01 **MES** 08 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO prestacion de servicios 109-2020	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** calle 12 9 54

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 11 **MES** 03 **AÑO** 2019	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 27 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 032-2019	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE HILADOS DEL FONCE	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS**

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 7240544	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 03 **AÑO** 2015	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 02 **MES** 03 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO GERENTE	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** CALLE 22 9-57

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD HS CLINICA ODONTOLOGICA	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** SAN GIL	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** hsclinicaodontologica@hotmail.com
TELÉFONOS 3164546499	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 06 **AÑO** 2010	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2013
CARGO O CONTRATO OPS	**DEPENDENCIA** GERENCIA	**DIRECCIÓN** CARRERA 9 Nº 13-34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EDUCATIVA TECNICA CORPOTECC	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** SAN GIL	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** corpotecc.sangil@hotmail.com
TELÉFONOS 7236769	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2010	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** **MES** **AÑO**
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA** COORDINACION	**DIRECCIÓN** CRA 5 Nº 11-81

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD IPS GUANENTA E.S.E	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** SAN GIL	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** ipsguanenta.ese.sangil@hotmail.com
TELÉFONOS 3165429074	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 05 **MES** 02 **AÑO** 2002	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 04 **AÑO** 2014
CARGO O CONTRATO Tesorero General	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** CARRERA 11 Nº 11-60

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA -CORPOTEC-	**HORAS SEMANALES** 20	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 09 **AÑO** 2013	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** **MES** **AÑO**
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	**MATERIA IMPARTIDA**	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SENA CENTRO AGROTURISTICO	**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**MODALIDAD**

Santander	SAN GIL	Formal
NIVEL EDUCATIVO Tecnológica	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 15 **MES** 09 **AÑO** 2014	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 12 **MES** 12 **AÑO** 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO Administración	**MATERIA IMPARTIDA** GESTIÓN ADMINISTRATIVA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA CENSA	**HORAS SEMANALES** 20	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** SAN GIL	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 02 **AÑO** 2005	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2008
ÁREA DE CONOCIMIENTO Administración	**MATERIA IMPARTIDA**	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN CORPORACION EDUCATIVA DE CARRERAS INTERMEDIAS TECNICAS-CIT- INFORTEC	**HORAS SEMANALES** 15	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** SAN GIL	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 02 **AÑO** 2006	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 16 **MES** 07 **AÑO** 2008
ÁREA DE CONOCIMIENTO Administración	**MATERIA IMPARTIDA**	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA -CORPOTEC-	**HORAS SEMANALES** 20	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** SAN GIL	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 02 **AÑO** 2009	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 08 **AÑO** 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO Administración	**MATERIA IMPARTIDA**	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ✓ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha Enero de 2022.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Alba Janeth Muñoz Rodriguez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 37841373 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Santander	San Gil.

Dirección	Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Genderson F. Robles Muñoz	1.100950207	Hijo
Wilmer J. Robles Muñoz	1.100952730	Hijo.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	29.829.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	1'826.000
TOTAL	$ 31'655.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancagrario.	Crédito	50.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
Acueducto Comunitario.	Directivo.

c)En la actualidad: SI X NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Henry Robles Torres	C.C. X C.E. T.I.	91069144

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

San Gil, Enero 21/22
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-07 14:59

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALBA	JANETH	MUÑOZ	RODRIGUEZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	37891373

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
Colombia	Santander	SAN GIL

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
Colombia	Santander	SAN GIL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDÍA DE SAN GIL

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
Colombia	Santander	SAN GIL

Dirección	CALLE 12 NO. 9-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1 DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$29.829.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$1.826.000,00
TOTAL	$31.655.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO	$50.000.000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No []

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
ACUEDUCTO COMUNITARIO CUEVON	CONSEJO DIRECTIVO	TESORERA	Colombia

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

	Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

	Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

	Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1 Año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2117635370251

(415)7707212489984(8020) 000211763537025 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
3789137	3 9	MUÑOZ	RODRIGUEZ	ALBA	JANETH	4

24. Actividad económica principal 7010 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar 0

Patrimonio | Total patrimonio bruto 29: 63,718,000 | Deudas 30: 10,731,000 | Total patrimonio líquido 31: 52,987,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	29,829,000	43	31,350,000	58	0	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	1,826,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	9,823,000	60	0	77	0
Renta líquida	34	28,003,000	46	21,527,000	61	0	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	8,708,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	8,708,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	8,708,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	21,527,000	70	0	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	19,295,000	57	21,527,000	73	0	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	49,530,000	**Ren. ex. y ded. Imp. II.**	92	8,708,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	40,822,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	40,822,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 19 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: General y de pensiones	117	382,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	122	382,000
Descuentos: Imp. pagados en el exterior 123: 0	Donaciones	124: 0
Descuentos: Otros 125: 0	**Total descuentos trib.**	126: 0
Impuesto neto de renta	127	382,000
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	382,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	107,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	317,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	42,000

Saldo a pagar por impuesto 135: 0	Sanciones 136: 0	Total saldo a pagar 137: 0	Total saldo a favor 138: 0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 984. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio reservado para la entidad recaudadora

DIAN
2021-09-27 / 10:23:53 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000838967296

202132934030 32

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 37.891.373

MUÑOZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

ALBA JANETH

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1968

SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-NOV-1986 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2718100-01084836-F-0037891373-20190717 0066490831A 1 7575447200

CERIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Gil, Enero de 2022

Arquitecto
HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de San gil
E. S. D.

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente, **CERTIFICO** que **ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 37.891.373 de San Gil, no se halla incursa en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás Normas sobre la materia, para contratar con la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL.**

Cordialmente,

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ
CC. 37.891.373 de San Gil.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **37.891.373,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:
Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 37891373
NOMBRES Y APELLIDOS	Muñoz Rodriguez,Alba Janeth
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Muñoz Rodriguez,Alba Janeth, a los 07 días del mes de enero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186585577

WEB
15:15:06

Bogotá DC, 07 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37891373:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de enero de 2022, a las 15:16:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	37891373
Código de Verificación	37891373220107151600

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:16:53 PM horas del 07/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37891373**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ RODRIGUEZ ALBA JANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2022 03:17:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37891373** y Nombre: **ALBA JANETH MU?OZ RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28787253** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14546049843

(415)7707212489984(8020) 000001454604984 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 8 9 1 3 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 9 1 3 7 3	1 9 8 6 1 1 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	RODRIGUEZ	ALBA	JANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CR 8 21 58 BRR LA INDUSTRIAL

42. Correo electrónico: albita4304@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 4 9 3 7 4 1	9 7 7 2 3 6 1 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 3 0 2	7 8 1 0	2 0 0 6 0 4 1 1	8 5 4 3	8 2 9 9	1 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 05 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMATICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SALUD OCUPACIONAL
INZON
ARGAS

NIT. 13835844-0
CALLE 11 # 10-26 - SAN GIL SANTANDER
CEL. 3138208063 - TEL. 7243269 - E-MAIL lablivacha@gmail.com



N° 1.034

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	01 MES	2020 AÑO	SAN GIL, (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE: ALCALDIA SAN GIL

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificacion	
MUÑOZ RODRIGUEZ ALBA JANETH	FEMENINO	52 AÑOS 0 MESES 4 DIAS	Tipo: CC	Numero: 37891373

CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: NO APLICA

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

N/A	TIPO	RECOMENDACIONES
CON RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA
SIN RESTRICCIONES LABORALES		

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO	✓	VISIOMETRÍA	✓
VISIOMETRÍA	✓		

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO.	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONOCE SUS RIESGOS LABORALES ENFATIZAR EN LA ADOPCION DE ADECUADAS POSTURAS ERGONOMICAS.

Mediante la firma del Aspirante o Trabajador, autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del contenido de la legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PINZON ROJAS EDGAR ORLANDO

R.M.: LICENCIA 6723 SSS L.S.O.: LICENCIA 6723 SSS

Código de Seguridad M664S1Y1034

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MUÑOZ RODRIGUEZ ALBA JANETH

CC: 37891373

Software para el sector salud - www.siosfe.com.co

Impreso el 28/01/2020 a las 11:37 a.m.

Escaneado con CamScanner

Pinzón Vargas - Salud Ocupacional

Fonoaudiología

CALLE 11 No. 10-26

CONSULTORIO 206 SAN GIL

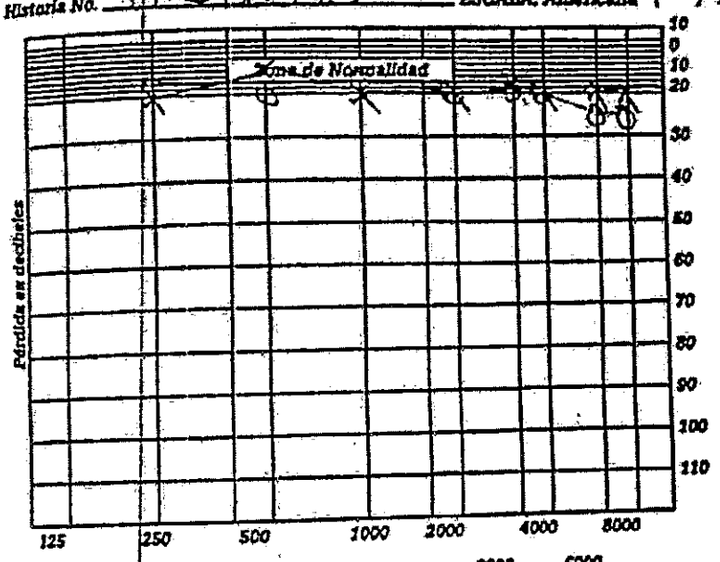
SERVICIO DE FONOAUDIOLOGÍA

ESTUDIO AUDIOLOGICO

Nombre Alba Janeth Muñoz Rodriguez Edad 52 Fecha Enero 23 de 202

Remitido por Alcaldia Municipal de San Gil Equipo BELTONE 112

Historia No. 37.377.373 ESCALA: Americana () Internacional ()



O.D.	Aéreo	Oseo
Sin Lateral y sin ensordecim.	○	<
Con Lateral y sin ensordecim.		
Con ensordecim. sin Lateraliza	△	
Con ensordecim. y con Lateraliza		

O.I.	Aéreo	Oseo
Sin Lateral y sin ensordecim.	X	>
Con Lateral y sin ensordecim.		
Con ensordecim. sin Lateraliza	□	
Con ensordecim. y con Lateraliza		

Escala Internacional Propuesta

Promedio Pérdida O. D.

Promedio Pérdida O. I.

LOGOAUDIOMETRÍA



	O.D.	O.I.
Umbral Voz		
Umbral Palabra		
50% Discriminación		
100% Discriminación		

Fonoaudiólogo (a)

Observaciones: Sensibilidad auditiva Normal OD y OI

OPTICA IMPERIALL

Por que nos gusta merecer lo mejor.

Calle 11 No10-34
San Gil Santander
Teléfono: 3102466680

FECHA: 28/01/2020

NOMBRE COMPLETO: Ana Janeth Mesa Rodriguez

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 37891873.

EDAD: 52 años.

NÚMERO DE CELULAR: 3167493791

último Control: 7 mes.

Antecedentes? usa Gafas. Progresivas.

AGUDEZA VISUAL: 20/20 0.50m
20/20 0.50m

EXAMEN EXTERNO: Anexos oculares normales
Pterigio II nasal OI.
Lagrima clara

EQUILIBRIO MUSCULAR: Ortho
PPC 3/10/12
Hirsberg Centrado

OFTALMOSCOPIA: AL excavación
Fijación Cuad
Av 2/3

DIAGNÓSTICO: H52.0 • NO se remite. Av 20/20 sc
Control 1 año

Dra. Mónica Riaño
Optómetra
Universidad El Bosque

DRA. MÓNICA MARÍA RIAÑO Z.

U. DEL BOSQUE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14546049843

(415)7707212489984(8020) 000001454604984 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 8 9 1 3 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 9 1 3 7 3	1 9 8 6 1 1 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	RODRIGUEZ	ALBA	JANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CR 8 21 58 BRR LA INDUSTRIAL

42. Correo electrónico: albita4304@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 4 9 3 7 4 1	9 7 7 2 3 6 1 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 3 0 2	7 0 1 0	2 0 0 5 0 4 1 1	8 5 4 3	8 2 9 9	1 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

- 5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio / 57. Modo / 58. CPC / 1 / 2 / 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2019 - 05 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL

A

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ

C.C. No. 37.891.373 expedida en SAN GIL

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, 19 DE DICIEMBRE del 20 00

Registrado al folio 752 Libro 12-A Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica UIS • Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1948 del Ministerio de Justicia

27350

República de Colombia

La Universidad Libre

Por virtud Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Alba Janeth Muñoz Rodríguez

C.C. No. 37.891.373 de San Gil

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gerencia Empresarial

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

19 de Julio de 2012

Acta 2314 Folio 3 y 4 Libro 1

19 de Julio de 2012

Registro 2314 Folio 3 y 4 Libro 1

ex-108909

COMO NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SAN GIL HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

20 ENE 2021

DRA. ESPERANZA GÓMEZ CORDOVEZ
NOTARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 2da
DRA. ESPERANZA GÓMEZ CORDOVEZ
CIRCULO DE SAN GIL - SOER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Alba Janeth Muñoz Rodríguez

C.C. 37.891.373 Expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

MAGÍSTER EN GERENCIA DE ORGANIZACIONES

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019)

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grado 05 Folio 659 Registro No. 8436 en San Gil a los quince (15) días del mes de marzo de 2019
UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724

4174

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La República de Colombia
y en su nombre el

CENTRO DE ESTUDIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD
"C E M P U"

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental de Santander
Personería Jurídica No. 03096 Gobernación de Santander

Teniendo en cuenta que:

Alba Janeth Muñoz Rodriguez

c.c. 37'891.373 de San Gil.

Aprobó los Estudios Programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

Técnico en Preescolar
con énfasis en Psicología

En constancia se firma en San Gil. a los 5 días de Julio del año 2.003

Rector

Secretario General

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE SAN GIL (SANT.) CERTIFICA
07 JUL 2003

Registro Interno No. _____

La República de Colombia
y en su nombre el

CENTRO DE ESTUDIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD

"C E M P U"

Personería Jurídica No. 03096
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental de Santander

Teniendo en cuenta que:

Alba Janeth Muñoz Rodriguez

C. C. 37.691.373 de SAN GIL

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el Título de

Diplomado en Docencia Universitaria

En constancia se firma en San Gil, a los 14 días de JUNIO DE 2003

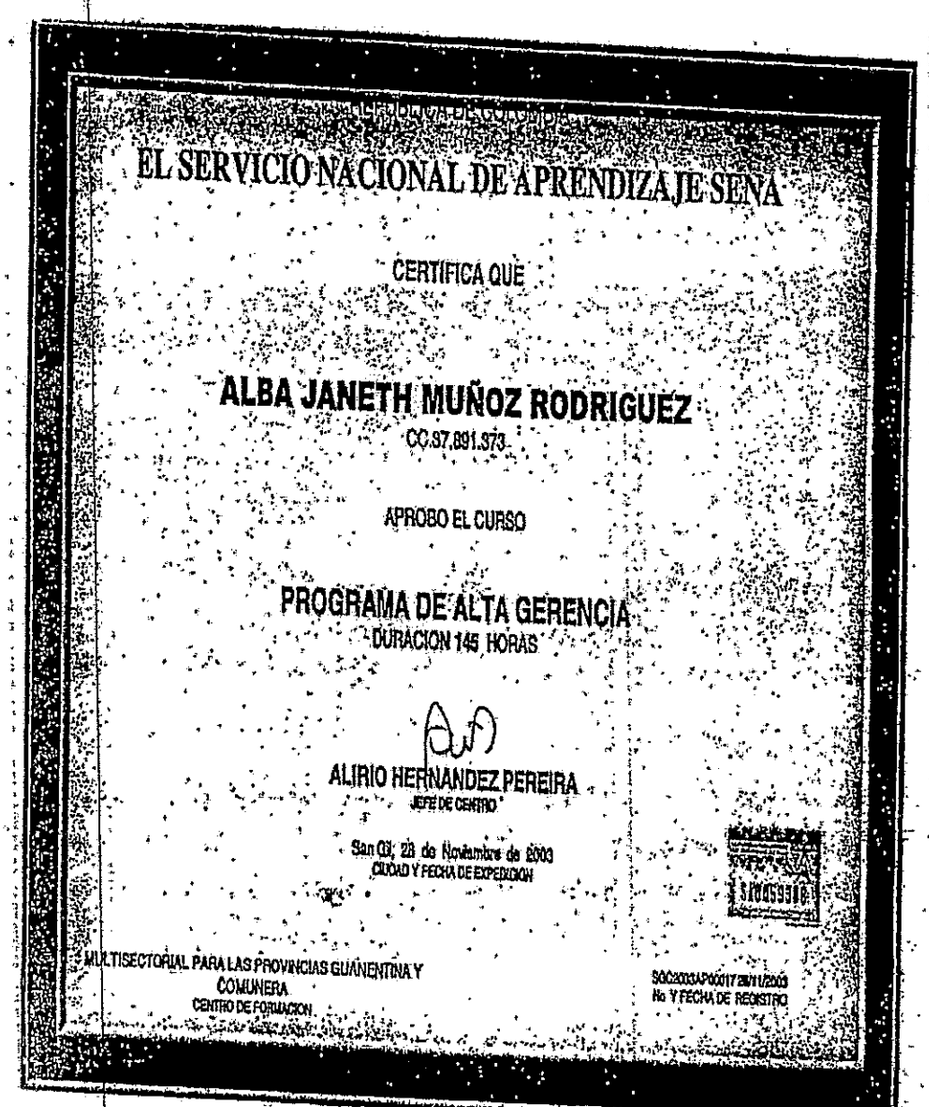
CENTRO DE ESTUDIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD
"CEMPU"

Rector

Presidente Consejo Superior

Secretario General

Registro Interno No.



EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ

CC.37.891.373

APROBO EL CURSO

PROGRAMA DE ALTA GERENCIA

DURACION 145 HORAS

ALIRIO HERNANDEZ PEREIRA

JEFE DE CENTRO

San Gil, 28 de Noviembre de 2003

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL PARA LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA

CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00017 28/11/2003

No Y FECHA DE REGISTRO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL «UNISANGIL» Y
LA CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA

CERTIFICAN QUE:

Alba Janeth Muñoz Rodríguez

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO «CIUDADANÍA, SALUD Y TRABAJO»
REALIZADO DEL MES DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2001
CON DURACIÓN DE 180 HORAS.

SAN GIL, NOVIEMBRE 17 DE 2001

DIRECTOR TERRITORIAL
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

RECTOR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DE SAN GIL «UNISANGIL»

DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA
TERRITORIAL SANTANDER

Certifica que

ALBA JANETH MUÑOZ RODIGUEZ
C.C. No. 37.891.373 de San Gil

PARTICIPO EN EL SEMINARIO
"HACIA EL MEJORAMIENTO DEL CONTROL FISCAL"

Dictado en Bucaramanga, el día 16 de Junio de 2004.
Con una intensidad de 8 horas

AURA TERESA TAMAYO TAMAYO
Directora Territorial ESAP Santander

CAMILO TORRES MUNAR
Contralor General de Santander

CAMARA
DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CENTRO PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL ENTIDAD DE EDUCACIÓN NO FORMAL
Resolución No. 02284 del 21 de marzo de 2001

Certifica que:

ALBA JANETH MUNOZ RODRIGUEZ
c.c. 37,891,373

Participó en el Seminario

"OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CONTABLES DE LOS EMPRESARIOS COMERCIANTES O PRESTADORES DE SERVICIOS"

Intensidad 8 horas, San Gil diciembre 2 de 2003.

GLORIA ISABEL FORERO DE JIMENEZ
Coordinadora Oficinas Seccionales

HELMER AVILAN CACERES
Conferencista

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Certifica que:

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ

Asistió al **SEMINARIO APLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA** celebrado en la ciudad de **BUCARAMANGA** el día **15** de **AGOSTO** de 2007, con una intensidad de ocho horas.

Jairo Alberto Cano Pabón
Contador General de la Nación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.891.373

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES BASICO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Doce (12) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

ORLANDO ARENAS VILLAR -
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

[illegible]
No Y FECHA DE REGISTRO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37890373

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Montería a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)

MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO EL PORVENIR
REGIONAL CORDOBA

: SGCV20081897033 24/07/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://ila.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 37.891.373
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.

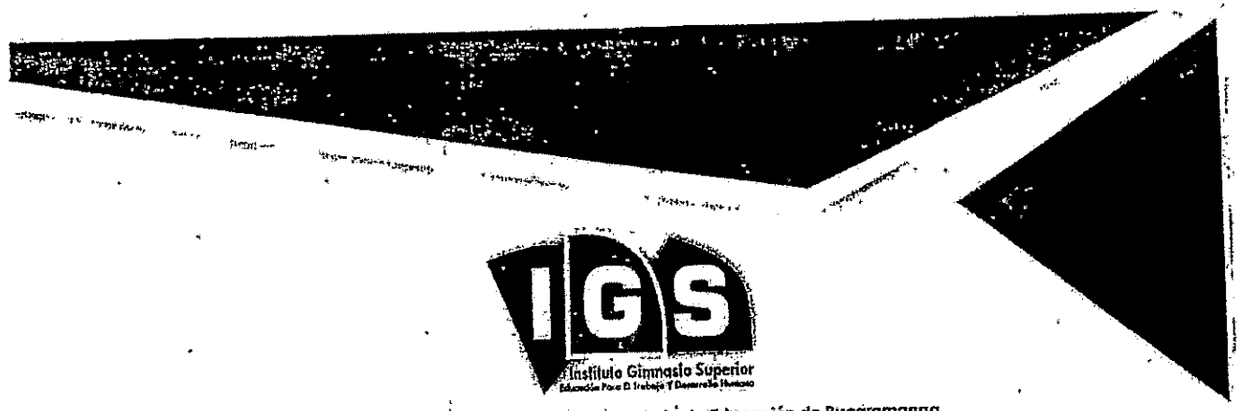
Codigo 210601010

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

SGC201 INC01788 26/11/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
26 DE Noviembre DE 201



Resolución 1919 del 9 de junio 2015, Secretaría de Educación de Bucaramanga

CERTIFICA QUE
ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ

C.c. 37891373

Ha cursado y aprobado el Diplomado Inteligencia Financiera para Cooperativas de ahorro y Credito Financiera Comultrasan (120) horas semipresenciales.

Bucaramanga, 3 de Noviembre de 2018

Diana Velasquez Vega

Diana Virginia Velásquez Vega
Rectora

República de Colombia

Confecoop
ORIENTE

Programa de Educación y Formación para Empresas de Economía Solidaria

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santander Resolución 05576 de 2001
Acreditada. Autorizada para impartir Educación en Economía Solidaria y con aval al programa de Educación Solidaria con énfasis en Trabajo Asociado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Resolución No. 076 de 2016.

Certifica que

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ

Asistió al

SEMINARIO- TALLER
ACTUALIZACION TRIBUTARIA 2017

Con una intensidad de 08 Horas

Fecha: 09 DE FEB DE 2017

Ciudad: BUCARAMANGA

ERWING WILSON PARDO ESTEVEZ
Director Ejecutivo

MARIA ROSALBA SUAREZ ARIZA
Conferencista

UIAF

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Embajada Británica Bogotá

Este documento hace constar que:

ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ

Ha completado con éxito el **MÓDULO GENERAL** del curso
"lo que debe saber sobre lavado de activos y financiación del terrorismo"
en modalidad e-learning.

Se expide la presente CONSTANCIA el 22 de junio de 2018

Bogotá, Colombia.

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de que quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por extinción de dominio

Este documento no tiene ningun efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

C ACH NG

PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL

CERTIFICA QUE

Alba Janeth Muñoz Rodríguez

Participó activamente de la jornada de formación como facilitador en:

HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS Y LÚDICAS DE COACHING Y CONSULTORÍA

C ACH NG

16 Horas	Bucaramanga Colombia	15 y 16 Sep/2018	CPM-10232018
INTENSIDAD	CIUDAD / PAÍS	FECHA	REGISTRO No.

I.C.A

Patricia Giraldo Posada
Master Trainer of Trainers / Colombia

Mariela Díaz Pinilla
Autor Coaching - Play

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 110 -2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
CONTRATISTA:	ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO*
VALOR:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JULIO DE 2021
VALOR ADICIONAL	SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000)
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($24.500.000)

En la alcaldía municipal de San Gil, a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2021, se reunieron en la Alcaldía Municipal, el Arquitecto. **HERMES ORTIZ RODRIGUEZ**, Alcalde Municipal, de San Gil, el Doctor **MAURICIO ARDILA PATIÑO**, Secretario de Gestión Social y Salud, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales N° 110-2021 y la señora **ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ**, con cedula de N° 37.891.373 expedida en San Gil, a fin de realizar de común acuerdo el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de prestación de servicios profesionales N° 110-2021 cuyo objeto fue: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO"***, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el **MUNICIPIO DE SAN GIL** y la señora **ALBA JANET MUÑOZ RODRIGUEZ**, con cedula 37.891.373 expedida en San Gil, en calidad de contratista, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales N° 110-2021 con el objeto contractual de ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".***

2. Que el día 16 de Febrero de 2021, se suscribió entre el supervisor del contrato y la contratista el Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110-2021

Escaneado con CamScanner

3. Que verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el día 20 de Septiembre de 2021.

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la ley 80 de 1993.

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

1. Los pagos efectuados por el Municipio a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA Nº 1	16 de Febrero al 15 de Marzo de 2021	$3.500.000
ACTA Nº 2	16 de Marzo al 15 de Abril de 2021	$3.500.000
ACTA Nº 3	16 de Abril al 15 de Mayo de 2021	$3.500.000
ACTA Nº 4	16 de Mayo al 15 Junio de 2021	$3.500.000
ACTA Nº 5	16 de Junio al 15 Julio de 2021	$3.500.000
ACTA Nº 06	16 de Julio al 15 de Agosto de 2021	$3.500.000
ACTA FINAL	16 de Agosto al 15 Septiembre 2021	$24.500.000
VALOR		

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$17.500.000
VALOR ADICIONAL		$ 7.000.000
VALOR PAGADO TOTAL	$24.500.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0,oo
SUMAS IGUALES	$ 24.500.000	$24.500.000

NOTA. Que una vez la Secretaría de Hacienda Municipal de San Gil, efectúe el último pago, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110-2021.

3. Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes del sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Secretaria de Gestión Social y Salud.

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato Nº 110-2021 cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO"***.

Escaneado con CamScanner

TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor, derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110-2021, cuyo objeto era ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".***

CUARTO: El CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110-2021 cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".***

QUINTO: La presente acta de liquidación se firma con base en la información suministrada por el Supervisor del presente Contrato.

SEXTA: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2021 y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

MAURICIO ARDILA PATIÑO
Secretario de Gestión Social y Salud
Supervisor designado

ALBA JANET MUÑOZ RODRIGUEZ
Contratista

Escaneado con CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE LIQUIDACIÓN	F:31.AP.GC VERSIÓN: 0.0 FECHA: 03.07.18

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 328 -2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
CONTRATISTA:	ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO*
VALOR:	SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR ADICIONAL	---
PLAZO ADICIONAL	---
NUEVA FECHA DE TERMINACION	---
VALOR TOTAL	SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000)

En la alcaldía municipal de San Gil, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en la Alcaldía Municipal, el Arquitecto. **HERMES ORTIZ RODRIGUEZ**, Alcalde Municipal, de San Gil, el Doctor **MAURICIO ARDILA PATIÑO**, Secretario de Gestión Social y Salud, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales N° 328-2021 y la señora **ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ**, con cedula de Nº 37.891.373 expedida en San Gil, a fin de realizar de común acuerdo el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de prestación de servicios profesionales Nº 328-2021 cuyo objeto fue: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO"*** conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el **MUNICIPIO DE SAN GIL** y la señora **ALBA JANET MUÑOZ RODRIGUEZ,** con cedula 37.891.373 expedida en San Gil, en calidad de contratista, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 328-2021 con el objeto contractual de ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".***

2. Que el día 22 de octubre de 2021, se suscribió entre el supervisor del contrato y la contratista el Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 328-2021.

3. Que verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el día 22 de diciembre de 2021.

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la ley 80 de 1993.

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

1. Los pagos efectuados por el Municipio a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA N° 1	22 de octubre al 21 de noviembre de 2021	$3.500.000
ACTA FINAL	22 de noviembre al 21 de diciembre de 2021	$3.500.000
VALOR		$7.000.000

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$7.000.000
VALOR ADICIONAL		$ 0,oo
VALOR PAGADO TOTAL	$7.000.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0,oo
SUMAS IGUALES	$ 7.000.000	$7.000.000

NOTA. Que una vez la Secretaría de Hacienda Municipal de San Gil, efectúe el último pago, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 328-2021.

3. Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes del sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Secretaría de Gestión Social y Salud.

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato N° 328-2021 cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO"***.

TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor, derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 328-2021, cuyo objeto era ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".***

CUARTO: El CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 328-2021 cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACION, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".***

QUINTO: La presente acta de liquidación se firma con base en la información suministrada por el Supervisor del presente Contrato.

SEXTA: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2021 y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

MAURICIO ARDILA PATIÑO
Secretario de Gestión Social y Salud
Supervisor designado

ALBA JANET MUÑOZ RODRIGUEZ
Contratista

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:26.AP.GA
		Versión: 0.1
	CERTIFICACIONES	Fecha: 13.01.22

EL SUSCRITO JEFE DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-227-2022

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos vigentes del Impuesto Predial e Industria y Comercio, se pudo verificar que **ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.891.373, se encuentra inscrita como propietaria de predios, los cuales se encuentran a Paz y Salvo y en la base de datos de industria **NO** se encuentra registrada.

Se verifico que a la fecha Veinte (20) días del mes de Enero del dos mil Veintidós (2022) **NO** tiene deuda de Alumbrado Público.

Se expide a solicitud del interesado, en San Gil a los (20) días del mes de Enero de dos mil Veintidós (2022).

SEBASTIAN RINCON MORENO
Profesional Universitario – Jefe de Rentas

Deisy V.
Deisy Vanegas
Industria Comercio

Adriana Mejía
Predial

Lina Sarmiento
Cobro Coactivo